# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2012

# MINISTERIO DE JUSTICIA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 8, (56-2) 24396800 www.dpp.cl

### Índice

1.	Resumen Ejecutivo	3
2.	Resultados de la Gestión año 2012	6
	2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.	
3.	Desafíos para el año 2013	17
4.	Anexos	24
	Anexo 1: Identificación de la Institución	25
	Anexo 2: Recursos Humanos	30
	1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección	33
	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	33
	1.2 Efectividad de la selección	33
	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de cont para año t+1 /N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	
	4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia	35
	(Nº de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/Nº de actividades de capacitación en año t)*100	
	5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, seç tipo	_
	Anexo 3: Recursos Financieros	37
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012	48
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno	52
	Anexo 6 Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas	52
	Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012	53
	Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño	54
	Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	55

#### 1. Resumen Ejecutivo

La misión de la Defensoría Penal Pública es proporcionar defensa penal de alta calidad profesional a las personas que carezcan de abogado por cualquier circunstancia, mediante un sistema mixto público privado de defensores penales públicos; velando por la igualdad ante la Ley, por el debido proceso y actuando con profundo respeto por la dignidad humana de nuestros representados. A partir de ello, se proporciona servicios de defensa penal en todas las regiones del país a través de las 16 Defensorías Regionales, una por región salvo la metropolitana que tiene dos, la Norte y Sur.

El año 2012 la demanda efectiva fue de 361.364 imputados atendidos, de estos, 32.151 corresponden a adolescentes atendidos y los restantes 329.213 a adultos. Del total de imputados atendidos, un 76,6% tenían sus causas concluidas, es decir, 276.804. En el año 2013, se espera recibir un total de 340.431 imputados adultos y 35.379 de imputados adolescentes, lo que totaliza 375.810.-

Respecto de los imputados con causas terminadas se observa que desde el inicio del sistema procesal penal hasta el 31 de diciembre de 2012, la Institución atendió a 2.412.338 imputados a nivel nacional. De dicho total, 2.314.183 se encuentran con sus procesos terminados, lo que equivale al 95.9% de los imputados atendidos, restando 98.155 casos con sus causas en tramitación, causas que ingresaron en los últimos meses del año o cuyos plazos se investigación y tramitación son de varios meses o más de un año, lo que representa el 4,1% del total de imputados ingresados, lo cuales deberían finalizar durante el año 2013, y en algunos casos, 15% aproximadamente, dependiendo de la complejidad de la causas, podrán extenderse mas allá del 2013. Cabe hacer notar que durante el año 2012, se observó un cambio en la tendencia histórica, dado que la cantidad de imputados con su proceso terminado fue ligeramente superior al número de imputados ingresados, en un 2,24%, como consecuencia del cierre de causas iniciadas durante el año 2011, año que tuvo una alza significativa en los imputados ingresados respecto del año 2010.

Por otra parte, la Defensoría Penal Pública en el año 2012 contó con un presupuesto final de M\$ 43.179.128, y el gasto devengado al 31 de diciembre ascendió a M\$ 42.991.594, lo que equivale a una ejecución del 99,6% del presupuesto autorizado.

En cuanto a la ejecución de los contratos de licitaciones, durante el año 2012 se asignaron 257.493 causas a prestadores externos, correspondiendo a un 71% del total de ingresos a la Defensoría, el diferencial de los ingresos es atendido por defensores institucionales, logrando consolidar el sistema mixto.

Además, se consolida la modificación al sistema de licitaciones, la que supone la puesta en relieve de la calidad de la defensa como objeto central del sistema de selección de abogados particulares para la provisión de este servicio público, así como el cambio del pago por causa terminada a un sistema de jornada, estableciéndose indicadores de control y de pago variable asociados al pago fijo y pago variable de los contratos del nuevo sistema de licitaciones. El programa de licitaciones de 2012 incluyó la realización de dos llamados: el 16° llamado para renovar las últimas ocho jornadas del antiguo sistema; y la licitación del contrato de Isla de Pascua, 17° llamado. Se ha logrado consolidar un sistema de licitaciones con iniciativas de pago fijo y variable, permitiendo un adecuado control, a través de indicadores de gestión y fijación de metas para. Para el año 2013 se considera el diseño de un programa de licitaciones que permita la renovación del primer grupo de contratos de este nuevo sistema, que alcanza a 95 contratos que es cercano al 50% del total de contratos cuyo vencimiento se prevé a fines de 2013.

Al 31 de Diciembre de 2012, la Defensoría Penal Pública contó con una dotación efectiva de 620 funcionarios, de los cuales 271 tenían calidad jurídica de planta y 349 a contrata, lo cual representaba un 43% y un 57%, respectivamente. Este alto porcentaje de funcionarios bajo la calidad jurídica de contrata, se explica por la propia ley de la Defensoría, (Ley N°19.718), que establece que los 145 defensores locales contemplados en ella, serán funcionarios contratados en dicha calidad.

Por otra parte, a igual data 88 personas se desempeñaban como honorarios a suma alzada, de las cuales 83 cumplían funciones en el Programa de Defensa Penal Adolescente, equipo que estuvo conformado por 49 abogados, 12 asistentes sociales y 22 asistentes administrativos, representando el 94,3% del personal contratado bajo esta modalidad. Las restantes 5 personas, correspondiente a un 5,7%, que desempeñaron funciones de asesoría especializada en distintas áreas de la institución.

Como principales logros, es posible dar cuenta que la Institución logró el 100% de cumplimiento de las metas de indicadores de desempeño asociados al Programa de mejoramiento de la Gestión, y Convenio de Desempeño Colectivo.

Además, durante el año 2012 se logró un 2,7% global de incremento en el cumplimiento global de los indicadores que miden la calidad de la prestación de defensa penal, llegando a un 98,7% (el año 2011 fue de un 96%), como resultado del proceso de mejoramiento organizacional y compromiso de las personas que conforman la institución.

Se obtuvo un 100% a la fiscalización realizada por el Consejo para la Transparencia en el cumplimiento de las normas sobre transparencia activa, establecidas por la Ley 20.285.

Por último, se logró la Institucionalización del Programa de Defensa Penitenciaria como fruto del trabajo realizado por la Defensoría Penal Pública en el pilotaje y análisis de los resultados que permitieron preparar y presentar un programa de trabajo estructurado y alineado con el objetivo de poner al usuario como eje central de nuestro desarrollo, permitiendo obtener la aprobación del marco financiero para su desarrollo, expandiendo y consolidando el sistema mixto de prestación de defensa en concordancia con el potenciamiento de las líneas especializadas como modelo de operación. Cabe señalar que la Defensoría es la única institución en Chile que cuenta formalmente con una línea especializada en el sistema de ejecución de penas.

La Defensoría Penal Pública hace entrega de este Balance de Gestión Integral con una gran satisfacción por la reconocida gestión desarrollada y planteando el desafío permanente de mejorar el desempeño organizacional con la mirada de mejor calidad hacia nuestros representados.

Georgy Schubert Studer

DÉFENSOR NACIONAL

#### 2. Resultados de la Gestión año 2012

## 2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.

La Ley N° 20.557 del 15.12.2011 autorizó un presupuesto para el año 2012 de M\$ 41.897.771, el cual incorpora una rebaja de un 1,5% respecto del año 2011, disminución que afectó todos los subtítulos pero en especial el de Bienes y Servicios que bajó un 4,7% afectando especialmente ítems como estudios, pasajes y mejoramientos de infraestructura, entre otros.

Posteriormente el presupuesto inicial fue modificado mediante Decretos que principalmente incorporaron la diferencial de reajuste de remuneraciones y el bono institucional, además de otras recursos para financiar necesidades de equipamiento y de reposición de vehículos, quedando un presupuesto vigente de M\$ 43.179.128.

El gasto devengado total fue de M\$ 42.991.594 equivalente al 99,6%% del presupuesto autorizado. Este nivel de ejecución ha ido gradualmente incrementándose durante los últimos años a partir de la total implantación de la Reforma en el país.

Con estos niveles de aplicación de recursos se ha consolidado el mejoramiento continuo de la gestión financiera, reduciendo al mínimo la desviación entre la planificación de cada año con lo que efectivamente se realiza en los diferentes ámbitos de la prestación de Servicios de Defensa, procurando el óptimo uso de los recursos.

A continuación se presenta un cuadro resumido con la ejecución presupuestaria por subtítulo en M\$:

Tabla 1: Ejecución presupuestaria por subtítulo en M\$

rabia ii zjecacion procapacetaria per cabitate cir inv							
		Ejecución					
Subtítulos	Presupuesto	Devengada al 31 de					
	Final 2012	Diciembre 2012	% de Ejec.	Saldo Final			
GASTOS EN PERSONAL	22.105.073	21.996.619	99,5%	108.454			
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.301.206	5.296.576	99,9%	4.630			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.611.655	14.539.244	99,5%	72.411			
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	263.634	262.595	99,6%	1.039			
TRANSFERENCIA S DE CAPITAL	896.560	896.560	100,0%				
SERVICIO DE LA DEUDA	1.000			1.000			
TOTAL	43.179.128	42.991.594	99,6%	187.534			

La siguiente tabla muestra los porcentajes de ejecución desde el año 2009 al 2012, esto con el fin de ratificar la mayor ejecución gradual que se ha tenido año a año:

Niveles de Ejecución Presupuestaria años 2009 al 2012								
Denominación	% de avance de gasto 2009	% de avance de gasto 2010	% de avance de gasto 2011	% de avance de gasto 2012				
GASTOS EN PERSONAL	99,8%	99,3%	99,5%	99,5%				
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	99,8%	99,9%	99,9%	99,9%				
PRESTACIONES PREVISIONALES	(*)	(*)	100,0%	(*)				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95,1%	97,4%	98,3%	99,5%				
ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	99,4%	96,2%	96,5%	99,6%				
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7,2%	95,5%	100,0%					
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	97,1%	(**)	(**)	100,0%				
SERVICIO DE LA DEUDA	97,1%	99,9%	100,0%					
Total	95,1%	98,6%	99,2%	99,6%				

Notas: (\*) En el año 2009, 2010 y 2012 no se pagaron indemnizaciones de cargo del empleador por el SADP Nota: (\*\*) En el año 2010 y 2011 fue retirado el presupuesto del subtítulo.

Como se observa en la tabla anterior durante el año 2012 se ejecutó un 0,4% más del presupuesto que en el año 2011.

En el subtítulo Gastos en Personal el nivel de ejecución se mantuvo en relación al del año anterior y el saldo registrado en el 2012 está compuesto principalmente por excedentes en viáticos nacionales. La Defensoría Penal Pública contaba con una dotación autorizada de 629 cargos, de los cuales al término del año resultaron efectivamente contratados 620.

En Bienes y Servicios de Consumo se ejecutó el presupuesto casi en su totalidad para los gastos de operación de las 16 Defensorías Regionales además de la Dirección Nacional.

El nivel de ejecución en Transferencias Corrientes fue mayor que el año anterior, cuyo mayor componente son las licitaciones de servicios de defensa penal que representan el 88,9% del subtítulo. Los otros componentes son los peritajes con un 5,6%, las Auditorías Externas realizadas para medir los estándares y calidad del servicio de defensa con un 2% y el subsidio fijo de operación del Centro de Justicia con un 3,3%. Además se pagaron las cuotas de aporte a los Organismos Internacionales: AIDEF y BLODEPM.

En Adquisición de Activos No Financieros el nivel de ejecución fue uno de los más altos y permitió renovar 5 vehículos para las Defensorías Regionales de Coquimbo, Los Lagos, Aysén y dos en la Defensoría Nacional, además de mejorar las condiciones físicas, ambientales y tecnológicas con la

compra de equipos de aire acondicionado, equipos y programas informáticos, situación que fue posible con la incorporación de mayor presupuesto respecto del inicial en este subtítulo.

En Transferencias de Capital el nivel de ejecución alcanzó un 100%, entregándose la totalidad de los recursos a la Subsecretaría de Justicia para el pago de los subsidios de construcción del Centro de Justicia de Santiago.

#### Resultados asociados a gestión estratégica

A continuación, se presentan los resultados de los desafíos comprometidos en el año 2012, relacionados con los productos estratégicos de la Defensoría, los cuales, se materializan en los indicadores de desempeño comprometidos en el Formulario H del año 2012 y que presentaron un cumplimiento en todas las metas proyectadas:

Producto Estratégico N° 1: "Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública".

Este producto estratégico se relaciona con los siguientes indicadores de desempeño:

1. Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 14 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el período t

Con una meta de 100% y un resultado de un 100% de cumplimiento de la meta definida en el periodo, la defensoría recibió 1.342 reclamos de defensa penal, los cuales fueron respondidos en un plazo igual o inferior a 14 días, ello por la preocupación del cumplimiento del plazo. Sin embargo, el énfasis institucional está en la calidad de la respuesta al reclamante, para lo cual se ha definido un procedimiento con el fin de tratar las respuestas a imputados que demandan la realización de diligencias que hacen más exigente el cumplimiento del plazo, el cual ha ido disminuyendo en cantidad de días de respuestas.

#### Subproducto Defensa Penal Juvenil

#### 2. Porcentaje de imputados adolescentes atendidos por defensores penales juveniles

La meta fijada era de un 68,4%. De los 32.151 imputados adolescentes del año 2012, un total de 23.761 imputados menores de edad fueron atendidos por defensores penales especializados en Responsabilidad Penal Adolescentes, esto es, un 73.9 % superando la meta fijada en mas de 5 puntos porcentuales. Cabe señalar que la dotación de defensores juveniles especializados es fija y corresponde a 50 abogados contratados en la modalidad a honorarios.

 Porcentaje de imputados vigentes ingresados hasta el año t-1 con proceso penal finalizado en el año t, respecto de los imputados con causas vigentes ingresados en el año t-1

Del total de 93.768 imputados con causa vigente al 31/12/2011, un 85.74%, esto es, 80.396 tienen su proceso penal finalizado, superando la meta de 84,8%, en mas de 1 punto porcentual. Cabe destacar que un proceso penal debe terminar cuando corresponda, resguardando que la

consecución de la meta no lesione los intereses de nuestros representados. El 14,26% restante de las causas que no finalizaron en el presente año, siguen su proceso normal de ejecución de acuerdo los plazos que se dan en las distintas instancias del proceso, y su término dependerá de la complejidad propia del caso.

## 4. Porcentaje de imputados con proceso penal finalizado en el año t, respecto de los imputados ingresados en el año t

Para este indicador se fijo una meta de 79,5%. En el año 2012, ingresaron 348.694 imputados y 273.161 terminaron su proceso penal, es decir, un 78,34%. Se reitera que si bien el indicador mide la eficacia del proceso penal, que debiera perseguir procesos ágiles, se deben resguardar los derechos de nuestros usuarios, y se insta porque los juzgamientos se produzcan dentro de plazos razonables.

Se debe hacer presente, que el año 2011 producto de la culminación de la implementación de medidas de mejoramiento de gestión, la defensoría terminó de normalizar el proceso de ingreso de causas al Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) instruyendo el registro en el sistema desde la notificación de la causa. En los reportes estadísticos oficiales a partir del año 2012, el concepto de ingreso incluye las causas desde la notificación, lo que se diferencia del algoritmo de cálculo del indicador mostrado precedentemente, y que fuese establecido desde el año 2008.

# 5. Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año t, respecto del total de imputados en prisión preventiva en el año t.

Con un 98.35% de cumplimiento, superando la menta planteada de un 96,1%, de un promedio mensual de 6.950,58 imputados que estuvieron en prisión preventiva, 6.835.75 fueron correctamente visitados. El comportamiento del indicador fue monitoreado por el nivel Directivo regional, con una herramienta informática de apoyo regional en línea.

#### Producto Estratégico N° 2: "Generación y difusión de información de defensa penal".

Este producto estratégico se relaciona con el siguiente indicador de desempeño:

1. Tiempo promedio de publicación de informes estadísticos cuatrimestrales sobre la prestación de defensa Penal para la gestión institucional en el periodo t

El cumplimiento de los 3 informes cuatrimestrales ha sido en el día hábil n° 20, lo que responde a las mejoras que se han introducido al Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP), tales como: las depuraciones de conceptos, coordinaciones inter unidades y revisiones antes de su publicación, permitiendo contar con información oportuna para la gestión institucional y fijar un plazo máximo que antes no estaba considerado.

#### Subproducto mecanismos de control de la calidad de la defensa penal

#### Círculo de Calidad (Planes de Mejoramiento)

Durante el año 2012, las defensorías regionales desarrollaron 74 actividades de evaluación y control de la gestión de la defensa a nivel regional, las que conformaron los Planes de Mejoramiento de la Calidad de Defensa para el año. Estas actividades se enfocaron a un total de 23 áreas riesgo (o áreas débiles) visualizadas al interior de las defensorías regionales, las que involucraron casi la totalidad de los estándares de defensa, siendo los estándares de Gestión (31%), Libertad (19%), Defensa (18%) e Información (16%) los más relevantes en cuanto a su frecuencia.

#### Inspecciones

Dada las nuevas directrices del Defensor Nacional, el modelo informado y modificado en el año 2011, requirió una nueva innovación. Dicha actualización se realizó en dos áreas.

- Métrica de las evaluaciones. El modelo previo contenía una escala nota de 1 a 7, este fue cambiado por otra escala categórica-discreta de 3 alternativas: Idóneo, Idóneo con Reparos e Inidóneo; para evaluar las Áreas de Competencia Profesional y Relación con el Imputado.
- Alcance en los Estándares, el modelo del año 2011, no consideraba todas las metas y objetivos de los estándares de defensa, la actualización consideró todas las metas y objetivos de los estándares de Competencia Profesional y Relación con el imputado, excluyendo el estándar de Gestión de Defensa. Orientando el foco de las inspecciones a una detección del cumplimiento de los estándares y su contribución a mejorar la calidad de la prestación de defensa de nuestros clientes.

#### Auditorías Externas

Se realizaron dos procesos: Auditoria Externa Calidad de la Atención Prestada, y Auditoria Externa estándar Gestión de Defensa. Ambos procesos terminaron dentro de lo planificado y en relación a la información recopilada, esta cumplió con las expectativas de aumentar la información relevante y mejorar la eficiencia de los recursos en llevar a cabo este instrumento. la información será considerada en los Talleres Regionales que se efectuarán durante el año 2013, para las Defensorías Regionales.

#### Sistema de Reclamos

En relación al sistema de registro de reclamos, se reforzó la retroalimentación y de actualizó el procedimiento de reclamaciones de manera de asegurar una mejor calidad de respuesta a nuestros clientes, cumpliendo el objetivo trazado, dando respuesta a un total de 1.342.- reclamos de defensa penal.

#### Subproducto Representación judicial y extrajudicial en todas las actuaciones y audiencias

#### Defensa penitenciaria

Las actividades comprometidas se cumplieron en un 100%. En este contexto, se realizó satisfactoriamente la ampliación del modelo de defensa penitenciaria a las personas condenadas privadas de libertad en el CDP Santiago Sur (ex Penitenciaria); además, se efectuó la 2ª Academia de defensa penitenciaria; y se trabajó en resolver el acceso de los defensores y coordinadores al Sistema Informático Gestión de Defensa Penal (SIGDP). En cuanto al estudio de evaluación, se reprogramó para el primer trimestre del año 2013 con el fin de contar con mayor información de la operación del sistema.

#### **Defensa Penal Indígena**

Los compromisos se cumplieron satisfactoriamente. Efectivamente, durante el año 2012 se llevó a cabo la aplicación del modelo "Defensa Penal Indígena", en todo el país y una nueva Academia de Defensa Penal Indígena para un total de 52 defensores públicos, con el objetivo de entregar las competencias necesarias para que el defensor pueda brindar una defensa de calidad, lo que beneficiará a todos los imputados indígenas. Además, se realizó un informe de jurisprudencia para mejorar el trabajo de defensa. Se trabajó en los cambios para que los facilitadores interculturales ingresen sus gestiones en el Sistema Informático Gestión de Defensa Penal (SIGDP), para un mejor registro de su actividad.

#### Enfoque de género

Para cumplir con los compromisos asumidos el año 2012, la DPP realizó estudios, actualizó su página web, extendió el modelo de defensa penitenciaria, con enfoque de género a las mujeres condenadas beneficiarias de las regiones de Coquimbo, Metropolitana y la provincia de Concepción, realizó actividades de difusión y midió la calidad de su servicio con enfoque de género, de acuerdo a lo señalado en la auditoría de satisfacción de usuarios

#### Defensas especializadas en materia de discapacitados mentales y extranjeros

Defensa de Extranjeros y Migrantes. -Con el objeto de entregar herramientas a los defensores respecto a las normas especiales relativas a extranjeros y migrantes, poniendo especial énfasis en la atención al eventual proyecto migratorio de la persona imputada se efectuaron 3 capacitaciones en: Antofagasta, Arica y Santiago. Además, se hizo un "Estudio para la Elaboración de un Manual de la Defensa de Extranjeros(as) y Migrantes" como base para el trabajo futuro de la institución. Asimismo, se organizó una Mesa Interinstitucional de Migrantes que la integran: la Fiscalía, el Ministerio de Justicia, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones PDI, Ministerio de Relaciones Exteriores y la Defensoría Penal Pública, cuyo objetivo es la adecuación de

procedimientos institucionales con el fin de dar cumplimiento a obligaciones contraídas por el Estado de Chile y que se encuentran expresamente señaladas en diversos tratados internacionales. Para lograr la difusión de sus derechos en distintos idiomas, a través afiches en los distintos centros de detención, notificar a la Defensoría Penal Publica para prestar defensa cundo se requiera.

#### Discapacitados.

En materia de discapacitados, en enero de 2012 se envió una instrucción a las Defensorías Regionales, para que identifiquen aquellos que tengan patologías más graves y urgentes, de manera que además de la actividad procesal que realicemos a los imputados, seleccionen los casos más graves, visiten al condenado y contacten su red de apoyo, sea familiar, sanitaria o social. Evacuados los peritajes, deberán solicitarse inmediatamente las audiencias correspondientes o interponerse los recursos que procedan e informar al Departamento de Estudios de los resultados judiciales de las respectivas audiencias y/o recursos.

#### Área de Personas:

**Sistema Integrado de Gestión de Personas:** A contar del año 2012 el Departamento de Recursos Humanos, ha implementado los módulos de Personal, Bienestar y Remuneraciones del Sistema Integrado de Gestión de Personas (SIGPER), permitiendo sistematizar y ordenar toda la información e historial, posibilitando la toma de decisiones de forma más rápida y segura.

Concursabilidad: Durante el año 2012 se desarrollaron distintos procesos de reclutamiento y selección, destacando entre ellos, Concurso de planta: 340 postulantes tanto externos como internos: esto significó una movilidad a funcionarios que en calidad de contrata pudieron ingresar a la planta tanto en cargos administrativos como auxiliares, llegando a un total de 40 cargos entre ambas plantas de los convocados el 2012 a lo largo de todo el país (39 internos y uno externo). El concurso de planta para cargos auxiliares y administrativos se ejecutó en tiempo y forma según lo planificado y estipulado en la bases. Concursos directivos: Mas de 30 postulantes para Defensores Regionales: En cuanto a movilidad en los cargos directivos, el año 2102 se realizaron concursos para 5 cargos de Defensores Regionales y para 7 cargos de Jefes de Estudios Regionales. Junto con innovar en el criterio de Bases y énfasis en competencias de liderazgo y no sólo técnicas, en el caso de los 5 cargos de Defensores Regionales, en todos fueron nominados funcionarios que por primera vez ocupan un cargo de Defensor Regional en la Institución, muchos de ellos con más de 8 años en la propia Institución. Esto supone la posibilidad y la señal institucional que las oportunidades de desarrollo incluso a nivel directivo, son reales y requieren de poseer las competencias requeridas para el cargo, y la visión institucional de equilibrar las competencias técnicas tan exigidas en procesos anteriores, con las competencias de liderazgo y dirección de equipos necesarias para este cargo. En el caso de los 7 concursos de Jefes de Estudios Regional, concurso de tercer nivel jerárquico, de los 7 cargos, en los 7 concursos se renovaron las personas con nuevos postulantes que fueron nominados. De los 7 cargos, en 5 casos se nombraron a funcionarios que por primera vez ocupan un cargo directivo, y sólo en un caso se adjudicó a un funcionario que ya ocupaba un cargo de Jefe de Estudios en otra región. El mecanismo de concursos, ha significado para la DPP una eficaz herramienta para dar oportunidades de movilidad y desarrollo a los funcionarios, generando relevo y cambio en los cargos directivos y promoviendo cuadros de reemplazo internos. Debido a esto, se ha impulsado en el año 2012, el inicio de un Programa de Desarrollo Directivo que permita dar una línea base y un proceso de apresto al cargo, a todos aquellos funcionarios que por primera vez ocupan cargos directivos y requieren reforzar sus competencias en dirección de personas. Para ellos, se ha conformado un programa para los diversos niveles de jefatura, bajo un propio modelo de liderazgo que uniforme y alinee a las personas que irán asumiendo cargos directivos. Programa que continúa su ejecución en el año 2013. Con lo anterior, se demuestra que se cumplió el desafío planteado, quedando pendiente el concurso promoción dado diversas interpretaciones jurídicas existentes, por lo cual se solicitó un pronunciamiento a la Contraloría General de la República, el que fue emitido a fines del 2012 y por tanto dicho concurso se podrá realizar en el año 2013.

**Bienestar:** Al 31 de Diciembre de 2012, el Servicio de Bienestar tenía un total de 580 afiliados activos, lo que equivale al 89.9% de los funcionarios de planta y contrata. La población usuaria de Bienestar está constituida por los afiliados y sus cargas familiares, sumando un total de 1.359 personas. Los gastos efectuados ascendieron a un total de \$204.397.498, orientados de manera prioritaria a: Seguro de Salud, financiando el 100 % de la prima del seguro de vida, salud, catastrófico y dental: \$131.953.303, Subsidios: \$60.504.272, Beneficios Facultativos: \$8.595.000 y Beneficios Médicos (FONASA E ISAPRE): \$3.344.923. El crecimiento del año 2012; corresponde a las incorporaciones de ingreso a la Defensoría Penal; para el año 2013; se proyecta realizar una promoción para incorporar mas afiliados; esto de acuerdo a lo solicitado por el Consejo de Bienestar

**Capacitación:** Durante el año 2012 se destinaron \$ 198.869.000 a actividades de capacitación distribuidas en todas las Defensorías Regionales, lo que representó una ejecución del 99,8% de los recursos asignados en el presupuesto anual para dicho propósito. Con ello, se capacitó al 96% de los funcionarios de la Defensoría Penal Publica.

**Clima Laboral:** Durante el año 2012, el Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional visitó la mayoría de las regiones para la elaboración de los planes de acción construidos por los mismos funcionarios. Se buscó mejorar u optimizar las dimensiones del clima que en el estudio que fueron detectadas como oportunidad de mejora.

**Instalación y evaluación del nuevo sistema de licitaciones-.** El sistema está plenamente instalado y operando. Se renovó durante 2012 la totalidad de contratos pertenecientes al antiguo modelo.

El programa de licitaciones del año 2012 incluyó la realización de dos llamados: el 16° llamado para renovar las últimas ocho jornadas del antiguo sistema y otras diez que fueron declaradas desiertas en llamados anteriores. Monto total de recursos para la licitación fue de \$ 2.079.000.000.- y el 17° llamado de licitaciones de defensa penal pública para licitar una jornada de abogado por dos años para la Zona de la Provincia de Rapa Nui, región de Valparaíso. El contrato se encuentra adjudicado y operando en la actualidad.

#### Implementación del modelo de operación eficiente (MOE)

Se implementó el Modelo de Operación Eficiente (MOE) en todo el País, permitiendo levantar los procedimientos operativos de las defensorías locales y licitadas en las áreas de atención de público, tramitación de causas y preparación de audiencias.

El Modelo se controla a través de auditorías realizadas por los propios funcionarios de la Defensoría Penal, quienes deben aprobar un curso de formación que les permite adquirir las destrezas necesarias para auditar el modelo de una forma rápida y efectiva, ya que se entiende que son labores adicionales a sus funciones.

Una vez aprobado el curso, quedan habilitados por el Defensor Nacional para ejercer este rol por un plazo de tres años. De hecho, en noviembre de 2012 se realizó en el Centro de Justicia un nuevo curso de formación de auditores, al que asistieron 39 funcionarios que, en el caso de aprobar, se suman a los 66 que ya estaban habilitados hasta el año pasado.

Por tal razón, la independencia respecto de los procesos auditados que estos auditores deben de tener en el desarrollo de su rol es fundamental, y por lo mismo quien los habilita es la máxima autoridad del servicio.

En la revisión gerencial, que es la instancia de evaluación del modelo y que el Defensor Nacional realizó con su equipo directivo en enero de 2012, se analizaron las principales no conformidades levantadas, concluyéndose importantes ajustes a los procedimientos de asignación de causas, atención de público y delegación de audiencias.

En septiembre de 2012 fueron publicados en la página de intranet las nuevas versiones del procedimientos del modelo aprobadas por el Defensor Nacional.

#### Consolidación de modelo de gestión de contrato a través de indicadores

En 2012 se consolidó la utilización del monitoreo de la marcha de los contratos por medio del sistema de indicadores de control y pago variable establecidos en las bases de licitación de defensa penal pública, vinculados a la gestión jurídica, administrativa y gerencial de los contratos de defensa penal.

Los 14 indicadores se dividen en dos grupos: indicadores de control (siete) e indicadores de pago variable (siete). Los primeros dan cuenta de la marcha normal de contratos y en caso de incumplimiento injustificado significan la aplicación de multas o la terminación del contrato. El cumplimiento de las metas relativas a los indicadores del segundo grupo vuelve a los prestadores acreedores a un monto del fondo destinado a pago variable.

El monitoreo de los indicadores de control constituye una de las tareas esenciales de la Defensoría y de los propios prestadores. Para ello, el Sistema Informático para la Gestión de la Defensa Penal (SIGDP) dispuso un menú de monitoreo diario y mensual de cumplimento de indicadores, en el que se puede observar en tiempo real el nivel de avance en el cumplimiento de aquellos indicadores que se generan automáticamente en el sistema.

El sistema de monitoreo por indicadores ha incidido en el comportamiento favorable de los mismos,

#### En Materia informática, durante el año 2012, se presentan los siguientes resultados:

Se cumplieron en un 100% los desafíos propuestos el 2012, para eso se hicieron las siguientes actividades:

- 1. Emisión de estadísticas para la Defensoría. Se elaboró una propuesta para abordar la temática estadística, su principal desafío fue unificar y centralizar la información estadística de la Defensoría, para lo cual se licitó y contrató una consultoría para el Fortalecimiento de la Provisión de Información Estadística, tendiente a disponer de un diccionario de indicadores, un catastro de reportes y un plan de implementación.
- 2. Elaboración Plan Tecnológico Institucional. No cumplida. El plan tecnológico va a ser elaborado el año 2013, luego de ser pospuesto por razones de reorganización de procesos claves para el funcionamiento de la Defensoría
- 3. Se adjudicó la licitación pública para la contratación de los servicios de mantenimiento y soporte del SIGDP de la Defensoría Penal Pública, a la Sociedad de Servicios Empresariales Advisor IT Ltda, por 3 años.
- 4. Licitación por Servicios Tecnológicos. Se licitaron los siguientes servicios:
- UPS, se efectuó la licitación para el servicio de arriendo y mantención de la totalidad de las Unidades Eléctricas Ininterrumpidas con cobertura a la totalidad de las dependencias de la Defensoría. La Licitación fue adjudicada a la empresa Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A., por un periodo de 5 años y un monto de UF 23.074,34.
- Se renovó el servicio de correo electrónico, adjudicándose a la empresa Advisor-IT Ltda. por un periodo de 3 años y un monto de 4.200 (UTM). Este servicio consideró adoptar la última versión de software de correo electrónico y el funcionamiento y respaldo de 1.800 casillas.
- También se renovó el equipamiento y software de Videoconferencia, el que fue licitado por un periodo de 3 años y adjudicado a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., esta renovación abarcó un total de 18 localidades y oficinas, esta adjudicación fue por un valor de M\$297.719.
- El servicio de mayor relevancia en términos de recursos presupuestarios invertidos es el de Telecomunicaciones que también fue licitado durante este año y cuya duración es de 60 meses, el valor de la licitación fue de aproximadamente UF\$82.909,68 y contempla la transmisión de datos, telefonía privada y WIFI, de acuerdo a las especificaciones entregadas por la institución.
- Telefonía móvil, se efectuó mediante la modalidad de contrato marco, la licitación del servicio de telefonía e internet móvil para la totalidad del parque de teléfonos. La licitación fue adjudicada a la empresa ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A., por un periodo de 24 meses y un monto total de \$ 248.510.556.
- Servicio de arriendo, mantención y soporte de impresoras y servicios de impresión, se remplazaron un total de 60 impresoras, principalmente en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Bio Bio, Los Ríos, Los Lagos, este contrato fue adjudicado a la empresa

Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A., bajo la modalidad de arrendamiento, a 2 años y un monto de UF 4.100.-

- 5.- Los servicios de correo electrónico, telefonía móvil e impresoras se encuentran implementados y operando sin observaciones. Los servicios de UPS, Videoconferencia y Telecomunicaciones serán implementados durante el año 2013.
- 6.- Desarrollo de Módulo Indígena y Penitenciario en el Sistema Gestión de Defensa Penal SIGDP.

Con respecto a estos módulos, fueron desarrollados y puestos en producción durante el año 2012, dichos sistemas fueron requeridos, y especificados por los departamentos especialistas en el área, luego de su modelación y programación fueron puestos a prueba por los usuarios, y se encuentran operando.

#### 3. Desafíos para el año 2013

La Defensoría, plantea sus desafíos para el año 2013, en las áreas de calidad de la prestación del Servicio de Defensa Penal, en la mejora continua de modelos de gestión y operación, poniendo como foco de la organización, la atención a nuestros clientes.

A continuación, se presentan los desafíos 2013, relacionados con los productos estratégicos de la Defensoría, los cuales, se materializan en los indicadores de desempeño comprometidos en el Formulario H 2013 y otros:

Relacionados con Productos Estratégicos

Producto Estratégico N° 1: "Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública".

Este producto estratégico se relaciona con los siguientes indicadores de desempeño:

1. Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el período t

Para el año 2013, se disminuye en uno el número de días de respuesta ofertado a nuestros clientes pasando de 14 a 13 días. Permite agilizar la gestión de los reclamos, insumo fundamental para evaluar la calidad de la prestación del servicio de defensa penal pública. Para ello en el año 2013, se apoyará la supervisión con un sistema de monitoreo en línea inserto en el Sistema de Información de Gestión institucional. Dado que hay reclamos muy complejos, lo que implica respuestas muy precisas y en la mayoría de los casos, de situaciones o aspectos intangibles y complejos de evaluar es que al disminuir los días de respuesta se dejo un margen, para los casos mas complejos que requieren más días en la elaboración de la respuesta bajando la meta porcentual de respuestas respecto de los ingresos a un 90%.

#### 2. Porcentaje de imputados adolescentes atendidos por defensores penales juveniles

La meta comprometida para el año 2013, corresponde a un 72.39%, porcentualmente es mayor en un 5,8% que la comprometida en el año anterior 68,4%, lo cual es un desafío en materia de defensa penal adolescente, considerando que existen sólo 50 defensores juveniles, los cuales, por razones presupuestarias, no abarcan todas las localidades del país. El principal objetivo de esta meta, es garantizar el derecho que tienen los imputados adolescentes, a recibir una defensa especializada, que se estima en un total de 35.500 imputados adolescentes y con ello, asegurar la prestación del servicio, en los términos que exige la ley N° 20.084.

# 3. Porcentaje de imputados vigentes ingresados hasta el año t-1 con proceso penal finalizado en el año t, respecto de los imputados con causas vigentes ingresados en el año t-1

Este indicador se comprometió a partir del año 2011, logrando llevar un seguimiento exhaustivo sobre aquellos imputados con causas vigentes arrastradas de períodos anteriores, permitiendo gestionar según corresponda, respecto de aquellas causas pendientes. La meta establecida para el año 2013 corresponde a un 85% de un total estimado de 92.000 imputados con causa pendiente. Cabe destacar que la meta del año 2012 fue de 84,6%.

## 4. Porcentaje de imputados con proceso penal finalizado en el año t, respecto de los imputados ingresados en el año t

La meta 2013 es de un 79.6%, de un total estimado de 368.000 imputados ingresados durante el año 2013, la del año 2012 fue de 79,5%. Al igual que el indicador anterior, se pretende evaluar y gestionar el término de un proceso penal dentro de un período anual, todo ello, salvaguardando la integridad del imputado y asegurando una prestación de defensa adecuada y de calidad.

#### Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año t, respecto del total de imputados en prisión preventiva en el año t.

Para el año 2013, la Defensoría compromete una meta de 97.5%, siendo la visita de cárcel, una de las actuaciones claves dentro del proceso penal, por cuanto, permite la entrega de información adecuada al imputado, mientras se encuentra bajo dicha medida cautelar durante el período de investigación.

## 6. Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t

Para el año 2013 la institución comprometió que un 94%, de un universo estimado de 105.000 imputados formalizados, tuvieran realizada su solicitud de plazo de investigación, lo cuál contribuye a resguardar que el proceso penal se desarrolle en un plazo razonable conforme los intereses del imputado y a los Estándares básicos para la prestación de defensa fijados por la Defensoría Penal Pública.

#### Indicador de Gestión Interna

Se monitoreará el cumplimiento del 80% de los 41 compromisos, de auditoria interna. Este indicador se comprometió de acuerdo a las exigencias del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) del año 2013-.,

#### Sub-producto Mecanismos de control de la calidad de la defensa penal

Durante el 2013, se ) consolidará los avances siguiendo los lineamientos definidos por el Defensor Nacional, en lo que dice relación con el direccionamiento de los mecanismos de control que administra para asegurar la Calidad del Servicio de Defesa. Los mecanismos se detallan a continuación:

#### Mecanismos de Control:

Generar las bases para una eficiente integración de los mecanismos de control (Inspecciones, Auditoría Externa y Reclamaciones) que se operan en la institución en el sentido de potenciar la información que entrega cada uno de ellos, de acuerdo a su naturaleza y especialidad, con el fin de entregar información relevante para la toma de decisiones de la dirección de la institución y para el mejoramiento continuo de la Calidad de la Defensa.

#### Inspecciones:

El principal desafío para las inspecciones, es perfeccionar el modelo actual con el fin de optimizar el proceso y alinearlo con los objetivos de la integración de los mecanismos de control. Esto se hará a partir de un estudio realizado el año 2012 a los distintos estamentos de la Defensoría Penal Publica (Defensores Regionales, Jefes de Estudios Regionales, Defensores locales y licitados) y se generará un diagnóstico y a partir de este se propondrá un rediseño de las inspecciones.

#### **Auditorías Externas:**

Durante el año 2013, en un contexto de eficiencia, se incorporarán nuevas áreas de medición, en el sentido de aprovechar las ventajas de este mecanismo de acuerdo a lo instruido por el Defensor Nacional. En efecto, durante el año 2013, se espera ampliar los procesos de Auditoría Externa, sumando los de Satisfacción Usuaria y Estándares, en áreas tales como: Cumplimiento de Contrato, Primeras Audiencias y Visita de Cárceles, entre otras.

#### Reclamos:

Para el año 2013, la actualización del Manual de Procedimientos del Sistema Informático de Atención a Clientes(SIAC); además de concretar modificaciones al Sistema Informático de Gestión OIRS (SIGO), que permitan mejorar el seguimiento; revisar y mejorar -donde corresponda- los espacios de atención ciudadana; y la Integración del SIAC y en especial, los reclamos, a los otros instrumentos del Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones DECR para una gestión más eficiente y eficaz a nivel regional.

#### Sub-producto Representación judicial y extrajudicial en todas las actuaciones y audiencias

#### En materia de Defensa Penal Juvenil

- Mantener los niveles de especialización en la atención alcanzados durante los últimos años a pesar de un posible aumento de demanda..
- Realizar la 4ª Academia de defensa penal juvenil para 40 defensores, lo que beneficiará a los menores imputados.
- Realizar un diagnóstico sobre la atención a los adolescentes condenados a régimen cerrado y hacer la difusión del manual.

#### Defensa Penal Indígena

- Realización de la tercera Academia de Defensa Penal de Imputados Indígenas.
- Realización del taller de capacitación para Facilitadores Interculturales. Revisión del Manual del SIGDP Indígena y distribución del mismo y de su Instructivo de Uso.
- Distribución del documento Modelo de Defensa Penal Indígena.
- Elaboración de la 2° parte del Modelo de Defensa Penal Indígena que incluye a los pueblos Quechua, Aimara, Lican Antay y Rapa Nui.
- Elaboración y distribución del 2° Informe de Jurisprudencia Indígena.
- Revisión de la Ficha de Primera Entrevista y elaboración de propuesta de modificación, en especial los criterios para determinar la pertenencia a pueblo originario, y las causales para calificar una causa como indígena.

#### **Defensa Penitenciaria**

- Durante el año 2013 se pretende realizar Academia Penitenciaria básica para preparar a los defensores penitenciarios que se desempeñaran en los nuevos contratos de licitación. Se espera asimismo, ampliar la cobertura del Programa en la región del Biobío a todos los centros penales.
- Realizar la Evaluación del Programa Penitenciario, reprogramado para hacer en elaño. 20013
- Elaboración de informe de jurisprudencia penitenciaria.
- Defensa de Extranieros y Migrantes
- Elaboración de una guía práctica de apoyo para defensores sobre defensa de migrantes.
- Elaboración y difusión del primer informe de jurisprudencia sobre extranjeros y migrantes.
- Realización de 3 cursos de defensa de migrantes, para un total de 120 participantes (40 por curso)
- Participación en mesa interinstitucional de migrantes,

#### Enfoque de Género

Se buscará prestar el servicio de defensa penal recogiendo las particularidades de las mujeres y de los hombres y resguardar que los criterios de género estén presentes en todos los productos estratégicos de la institución y, en particular los objetivos específicos serán:

- Prestar defensa penal general y especializada recogiendo las particularidades de mujeres y hombres.
- Prestar defensa penitenciaria recogiendo las particularidades de mujeres y hombres.
- Evaluar la prestación de la defensa penal recogiendo las particularidades entre hombres y mujeres.
- Difundir los servicios prestados por la Defensoría recogiendo las necesidades de información de mujeres y hombres.

#### **Proyecto Inocentes:**

Implementación y puesta en marcha de Pagina Web: En el contexto de las metas de gestión interna establecidas para el año 2013, Proyecto Inocentes por instrucción del Defensor Nacional, se ha propuesto para mediados de año –en principio para el mes de junio - el lanzamiento del sitio web de igual denominación que la iniciativa. Este consiste en un soporte virtual único en Chile en que la Defensoría Penal Pública ofrecerá, a través de tres grandes secciones información relativa primero, a casos de personas que experimentaron la doble condición de ser imputados de un delito siendo inocentes, en segundo lugar explicará los factores más frecuentes para que este tipo de situaciones se produzcan en el sistema de justicia penal y en tercer y último lugar exhibirá una serie de sugerencias o mejoras que el sistema debiera aplicar para evitar que personas inocentes sean encarceladas. En síntesis, Proyecto Inocentes busca imponer nuevos desafíos para mejorar ciertas prácticas, hábitos y rutinas de trabajo de los principales actores del sistema de justicia.

#### Los desafíos para el área de capacitación y Desarrollo Organizacional para el año 2013

#### Establecer un programa de calidad de vida laboral

El objetivo de establecer un programa de calidad de vida laboral, es poder implementar acciones a nivel institucional que permitan fortalecer el bienestar laboral de los funcionarios y contribuir así al mantenimiento y optimización de la calidad del servicio de defensa.

La calidad de vida laboral, es una dimensión de trabajo de cada persona que debe ser entendida y mejorada a través de una perspectiva bio-psico-social, es decir que se debe intervenir tanto en los ámbitos de la salud física, del bienestar psico-laboral como en el plano de las relaciones sociales, el cuidado del ambiente de trabajo y el equilibrio entre el ámbito laboral y el personal. Calidad de Vida Laboral es definida como una percepción que influye en la cultura organizacional y el sistema de valores en que se relacionan las personas. Es el conjunto de valores y creencias, con que una organización cuenta para proveer de un completo bienestar bio-psico-social a sus miembros en forma permanente y sostenida, enfatizando además, a nivel individual, el bienestar, la satisfacción de necesidades, expectativas, y el logro de metas.

Resulta entonces muy importante el crear estrategias para fortalecerla, considerando que pasamos más de 2/3 de nuestras vidas en el trabajo.

El Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional (RRHH y D.O.), propone abordar las 3 dimensiones de Calidad de Vida Laboral mencionadas, a través de un Programa compuesto por las siguientes etapas:

- 1. Sensibilización a nivel institucional respecto de la relevancia tanto a nivel de bienestar individual y grupal, como de productividad institucional.
- 2. Diagnóstico de la Calidad de Vida Laboral en la institución.
- 3. Construcción de un modelo institucional propio de la Calidad de Vida Laboral
- 4. Elaboración de un Programa Anual de Calidad de Vida Laboral
- 5. Ejecución de las actividades (al menos en dos regiones piloto el año 2013)
- 6. Evaluación de las actividades.
- 7. Elaboración Programa del año 2014.

.

#### Profundizar en una metodología de medición de impacto de las actividades de capacitación

La Defensoría participará durante al año 2013 en un proyecto piloto con el Servicio Civil para medir transferencia de la aplicabilidad en el puesto de trabajo. Se trabajará con la metodología proporcionada por esta institución y de acuerdo a los lineamientos entregados.

Se debe elegir una actividad en función de los siguientes parámetros:

- Que corresponda a una actividad que entrene o fortalezca conocimientos técnicos.
- Que la actividad no tenga más de 30 participantes.
- Que la actividad tenga un alto valor estratégico para el Servicio.
- Sistema Integrado de Gestión de las Personas (SIGPER) En el primer trimestre del año 2013 entrará en vigencia la aplicación de autoconsulta del Sistema de Gestión de Personas SIGPER y que forma parte de la aplicación informática que utiliza departamento, denominado Persomático, esto permitirá que los funcionarios ingresen a la aplicación y puedan ver y revisar sus datos personales Liquidaciones de remuneraciones y certificados de renta, revisar y ver a los integrantes de su grupo familiar, antecedentes previsionales (Salud, y AFP), Ficha de datos personales, que permite actualizar en línea los cambios de dirección y a quien avisar en caso de emergencia., así como también sus transacciones realizadas a través del servicio de Bienestar.

A su vez, deberá iniciarse la primera etapa del despliegue del sistema a cada una de las Defensorías Regionales. Esta primera etapa comprende la implementación de los módulos de remuneraciones y personal a nivel regional.

#### Concursos

Realizar Concursos de Defensores Regionales (7 cargos), Directores Administrativos Regionales (13 cargos), Jefes de Estudios Regionales (6 cargos), Concurso de Promoción, Concurso de ingreso a las Plantas de Profesionales y Técnicos y Concurso de Defensores Locales. Por primera vez en la historia institucional, se llevará a cabo un concurso de promoción, además de

un concurso de ingreso a la planta de profesionales y técnicos, en conjunto con los concursos de Defensores, Directores Administrativos y Jefes de Estudios Regionales.

#### Políticas de Recursos Humanos

El año 2012 se realizó un levantamiento y aplicación de Criterios Decisionales (políticas específicas de personas), con estos antecedentes y en el marco de las directrices de la Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC), se ha elaborado una Política de Gestión de Personas de la Defensoría Penal Pública que será aprobada mediante resolución, difundida y aplicada durante el año 2013. Por primera vez, se formalizará, difundirá y evaluará, la aplicación de una política de personas, alineada con las directrices del Servicio Civil

#### Gestión de Clima

El desafío en esta materia para el año 2013 es la Consolidación de Gestión de Clima, lo que implica Cierre Planes de Acción, Seguimiento, Establecimiento de una nueva metodología de estudio y análisis permanente de climas laborales a nivel nacional.

#### En materia de Informática, los principales desafíos para el año 2013 son:

- 1. La implementación de proyectos tecnológicos asociados a los servicios de Telecomunicaciones, Videoconferencia y UPS, tiene relación con la implementación de los servicios incorporados en el contrato, vale decir, Servicio de Transmisión de Datos, Telefonía Privada, Enlace Internet, WI-FI Segura, Servicio de Mantención Preventiva y Correctiva, Servicio de Administración y Monitoreo de datos, Telefonía, Internet y WI-FI Segura, Servicio de Administración de Seguridad y Servicios Adicionales, con una duración de 60 meses y cuyo valor anual es de UF 16.581,96 impuestos incluidos.
- Desarrollar una Interconexión de servicios con instituciones del sector justicia, con énfasis en Gendarmería y Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ),. La interconexión de servicios requiere de invertir un monto de UF 45, lo que corresponde al valor de dos líneas de datos.
- 3. El diseño y elaboración del Plan Tecnológico para el periodo 2013 -2015. No tiene costos, ya que corresponde a elaboración interna.

#### 4. Anexos

Anexo 1: Identificación de la Institución

Anexo 2: Recursos Humanos

Anexo 3: Recursos Financieros

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Anexo 6: Evaluación preliminar cumplimiento compromisos Instituciones evaluadas

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

#### Anexo 1: Identificación de la Institución

#### a) Definiciones Estratégicas

#### - Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

La Defensoría Penal Pública se rige por la Ley N° 19.718, publicada en el Diario Oficial en 10 de marzo de 2001, que la creó como un servicio público descentralizado funcionalmente y desconcentrado territorialmente, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Justicia. La misma Ley consagra el sistema mixto público-privado de prestación de defensa.

Desde el 16 de diciembre de 2000 se encuentran incorporadas a la Reforma Procesal Penal, la IV y IX Regiones del país y en julio de 2001 se puso en funcionamiento la Defensoría Nacional. El 13 de octubre de 2001 entró en vigencia la Ley N° 19.762, que cambió la gradualidad de la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal, estableciéndose el siguiente cronograma:

- II etapa a contar del 16 de octubre de 2001: Regiones II, III y VII.
- III etapa a contar de 16 de diciembre de 2002: Regiones I, XI y XII.
- IV etapa a contar de 16 de diciembre de 2003: Regiones V, VI, VIII y X.

El 20 de diciembre de 2003, se publica la Ley N° 19.919, que aplazó la fecha de entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, del 16 de diciembre de 2004 al 16 de junio de 2005.

Ley N° 20.084 Establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por infracciones a la Ley Penal (publicada en el D.O. del 07/12/2005), posteriormente la Ley N° 20.110 suspende la entrada en vigencia de la Ley N° 20.084 y finalmente, Ley N° 20.191 que modifica la Ley N° 20.084 (publicada en el D.O. del 02/06/2007)

#### Misión Institucional

Proporcionar defensa penal de alta calidad profesional a las personas que carezcan de abogado por cualquier circunstancia, mediante un sistema mixto público privado de defensores penales públicos; velando por la igualdad ante la Ley, por el debido proceso y actuando con profundo respeto por la dignidad humana de nuestros representados.

	Objetivos Relevantes del Ministerio							
Número	Descripción							
1	Reforzar el control de aquellos que se encuentren gozando de beneficios alternativos a la privación de libertad							
2	Fortalecer la institucionalidad dedicada a la atención y rehabilitación de niños y adolescentes que hayan infringido la ley							
3	Fortalecer las políticas y programas en materia de derechos humanos							
4	Mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad, resguardando su dignidad y favoreciendo su rehabilitación y reinserción.							

#### - Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012

Defensoría

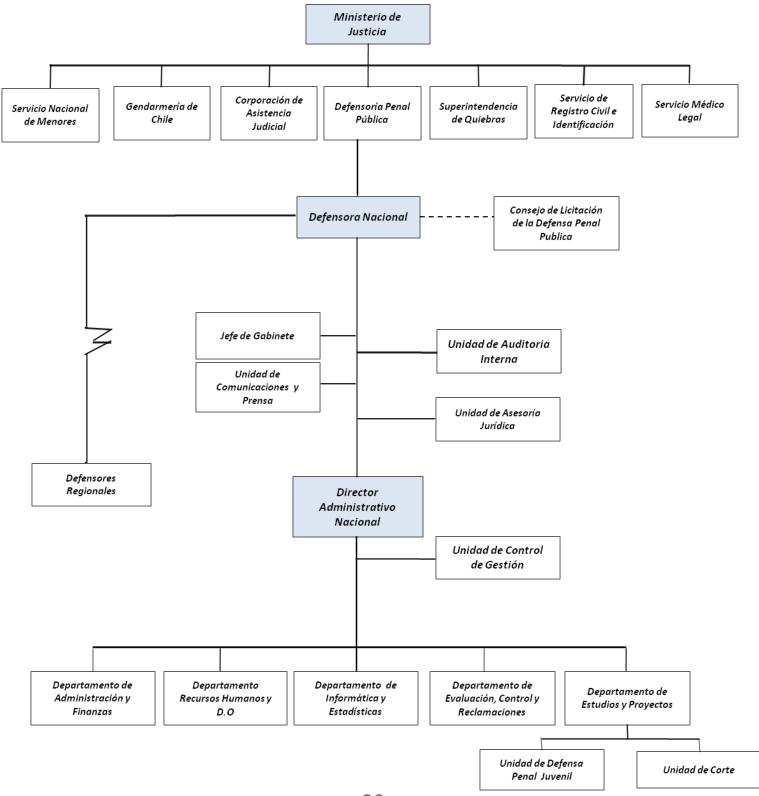
Para el año 2012 la Ley de Presupuestos aprobó para la Defensoría Penal Pública recursos por un total de M\$41.897.771, los cuales se incrementaron mediante los Decretos N° 487, N°537, N°919 y N°1.051, correspondientes a la diferencial de reajuste, bonos de escolaridad, aguinaldo de Fiestas Patrias, bono Institucional de la Asignación de Modernización, reposición de vehículos, mobiliario, máquinas, equipos, además de programas y equipamiento informático, quedando un Presupuesto Vigente de M\$ 43.179.128, de los cuáles el gasto devengado alcanzó a M\$ 42.991.594, equivalentes a un 99,6% de ejecución. Los principales Penal Pública componentes fueron los subtítulos de Gastos en Personal que representó el 51% del presupuesto y el Programa de Licitaciones de Defensa Penal Pública con un 30%. Este nivel de gasto fue superior al año anterior, que alcanzó un 99,2%, con lo cual se ha mantenido el comportamiento continuado de crecimiento sostenido de los porcentajes de ejecución presupuestaria en los últimos años. En términos generales, la ejecución permitió financiar principalmente las remuneraciones de la dotación de la Defensoría y los Honorarios del Programa de Defensa Penal Juvenil; los gastos de operación y equipamiento; los peritajes; las auditorías externas al sistema de defensa y el Programa de Licitaciones de Defensa Penal Pública. Il

Objetivo	Objetivos Estratégicos institucionales								
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados						
1	Asegurar la cobertura nacional del servicio de defensa penal pública a través de defensores locales institucionales y defensores licitados.	1, 2, 3	1						
2	Mejorar continuamente la calidad de las prestaciones de defensa penal a través de los instrumentos de apoyo y control a la gestión de defensa	2, 3, 4	1						
3	Fortalecer la difusión del rol de la Defensoría Penal Pública a la comunidad, en el marco Sistema de Justicia Criminal, a través de la gestión del conocimiento y su política comunicacional	3, 4	2						

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)						
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género	
1	Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública	Proporcionar defensa penal a los imputados o acusados por un crimen, simple delito o falta que sea de competencia de un Juzgado de Garantía o de un Tribunal de Juicio Oral en lo Penal y de las respectivas Cortes, en su caso, y que carezcan de abogado. Representar judicialmente al imputado, interviniendo en todas las actuaciones judiciales y audiencias de la primera actuación dirigida en su contra (por o ante un tribunal con competencia criminal, por el Ministerio Público o por la policía), hasta el final del proceso acorde con la voluntad e intereses de éste.	1, 2, 3, 7, 8, 11.	No	Si	
2	Generación y difusión de información de defensa penal	Se refiere a la difusión a la comunidad de la labor institucional en el marco de la Reforma procesal penal y a un sistema de información y estadísticas que da cuenta del análisis de la información que refleja la actividad de la Defensoría Penal Pública y puestas a disposición de la comunidad nacional mediante publicaciones periódicas en la página Web, además de la respuesta a diversos requerimientos de datos formulados por instituciones públicas y privadas, principalmente del ámbito gubernamental y académico.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	No	Si	

	Clientes	Cuantificación
1	Toda persona imputada o acusada por un crimen, simple delito o falta que sea de competencia de un juzgado de garantía o de un tribunal de juicio oral en lo penal y las respectivas Cortes, en su caso, y que carezca de abogado.	379350
2	Familiares de los imputados, acusados o condenados (se considera dos familiar por cada imputado).	800000
3	Comisión Coordinadora de la Reforma Procesal Penal:	10
4	Congreso Nacional: Diputados y Senadores, en especial la Comisión de Hacienda y la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.	200
5	Autoridades y profesionales del Ministerio de Justicia.	30
6	Autoridades y profesionales de la Dirección de Presupuestos.	20
7	Consejo de Licitaciones de la Defensa Penal Pública:.	5
8	Poder Judicial:	500
9	Docentes, alumnos e investigadores de Universidades y Centros de Estudios Nacionales e Internacionales	1000
10	Otros	15000
11	Comunidad Indirecta	4000000

#### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

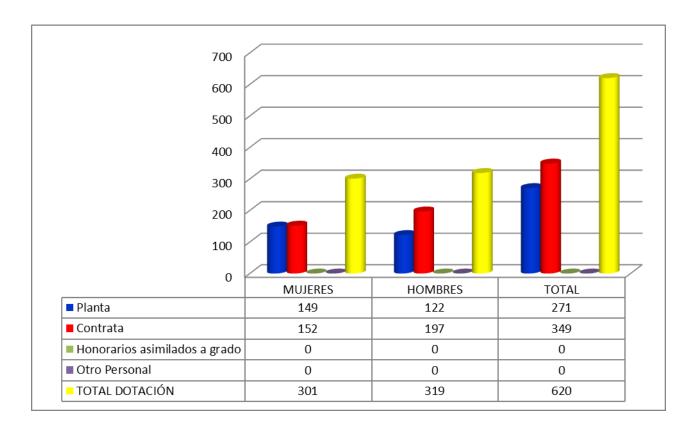


c) Principales Autoridades

Cipales Autoridades  Cargo	Nombre
Defensor Nacional	Sr. Georgy Schubert Studer
Director Administrativo Nacional	Sr. Andrés Mahnke Malschafsky
Jefa de Gabinete	Sra. Camila Chadwick Costa
Jefa Departamento de Administración y Finanzas	Sra. María Cristina Marchant Cantuarias
Jefe de Departamento de Recursos Humanos	Sr. Pedro Guerra Loins
Jefa de Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones	Sr. Pablo García Gonzalez
Jefa de Departamento de Estudios y Proyectos	Sra. Maria Francisca Werth Wainner
Jefe de Departamento de Informática y Estadísticas	Sr. Andrés Santoro Del Campo
Defensor Regional de Tarapacá	Sr. Marco Montero Cid
Defensor Regional de Antofagasta (s)	Sr. Roberto Vega Tacaure
Defensor Regional de Atacama	Sr. Raúl Palma Olivares
Defensor Regional de Coquimbo	Sr. Alejandro Viada Ovalle
Defensor Regional de Valparaíso	Sr. Eduardo Morales Sepúlveda
Defensor Regional de O'Higgins	Sr. Alberto Ortega Jirón
Defensor Regional del Maule	Sr. José Luis Craig Meneses
Defensor Regional del Biobío	Sr. Osvaldo Pizarro Quezada
Defensora Regional de La Araucanía	Sra. Bárbara Katz Medina
Defensor Regional de Los Lagos	Sr. Francisco Geisse Graepp
Defensor Regional de Aysén	Sr. Fernando Acuña Gutierrez
Defensor Regional de Magallanes	Sr. Gustava Aguilar Moraga
Defensor Regional Metropolitana Norte	Sr. Leonardo Moreno Holman
Defensor Regional Metropolitana Sur	Sr. Claudio Pavlic Véliz
Defensor Regional de Los Ríos	Sr. Erwin Neumann Montecinos
Defensor Regional de Arica y Parinacota	Sr. Claudio Gálvez Giordano

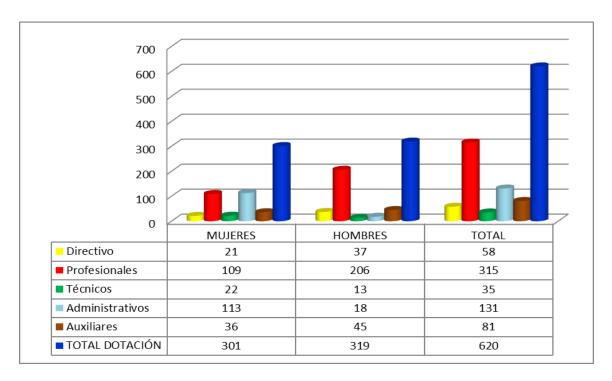
#### **Anexo 2: Recursos Humanos**

- a) Dotación de Personal
- Dotación Efectiva año 2012¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

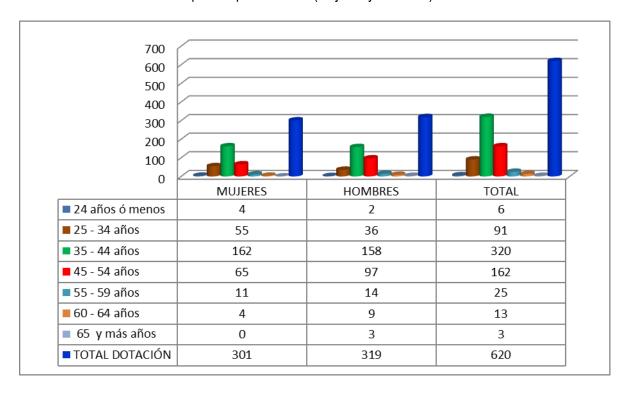


<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

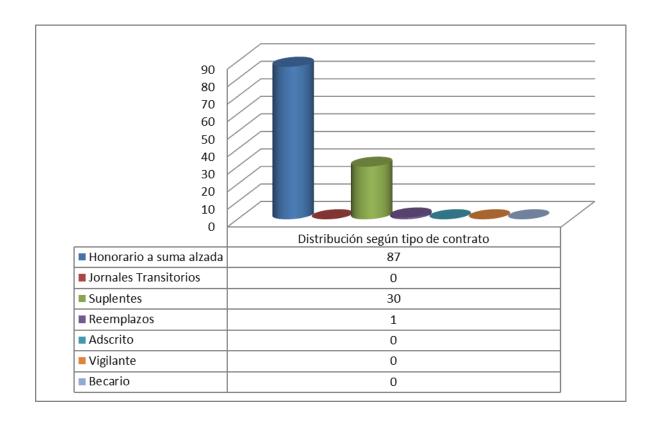
- Dotación Efectiva año 2012 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2012 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



#### b) Personal fuera de dotación año 2012, por tipo de contrato



#### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos							
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resul	Itados² 2012	Avance <sup>3</sup>	Notas (Sent. Ind.)		
1. Reclutamiento y Selección							
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata4 cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>5</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	21	59	281	Ascend		
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1 6/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	67	100	149	Ascend		
2. Rotación de Personal							
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	10.69	4.7	227	Ascend.		
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.							
Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	0,0			
Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,16	0,16	0,0	Neutro		

<sup>2</sup> La información corresponde al período Enero 2011 - Diciembre 2011 y Enero 2012 - Diciembre 2012, según corresponda.

<sup>3</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

<sup>4</sup> Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2012.

<sup>5</sup> Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

<sup>6</sup> Se entiende como renovación de contrato a la recontratación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resul	Itados <sup>7</sup> 2012	Avance <sup>8</sup>	Notas (Sent. Ind.)
Retiros voluntarios					,
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0	0,16		Ascend.
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	3.72	2.4	155	Ascend.
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	6.8	1.9	358	Ascend.
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	0,9	0,45	200	Ascend.
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,0	0,4		Ascend.
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/( Total contratos efectivos año t)*100	8.15	8.6	106	Ascend.
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	116.5	122.5	105.2	Ascend.
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	2,3	1,8	78,3	Descend.

7 La información corresponde al período Enero 2011 - Diciembre 2011 y Enero 2012 - Diciembre 2012, según corresponda.

<sup>8</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Avance	Cuadro 1 Indicadores de Gestión de Recursos Hi	umano	c		
Availu	e illuicadores de Gestion de Recuisos Hi				
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resu 2011	1tados <sup>7</sup> 2012	Avance <sup>8</sup>	Notas (Sent. Ind.)
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia9	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	30.09	22.9	76.1	Descend.
4.4 Porcentaje de becas¹º otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	2.6	2.1	80.8	Descend.
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no traba médicas, según tipo.	ajados por funcionario, por concepto de licencias				
<ul> <li>Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).</li> </ul>	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,99	0,83	84	Descend.
Licencias médicas de otro tipo <sup>11</sup>	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,50	0,39	78	Descend.
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,02	0,03	100	Mantiene.
6. Grado de Extensión de la Jornada	1				
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	6,74	6,43	95	Descend.
7. Evaluación del Desempeño <sup>12</sup>					
7.1 Distribución del personal de	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	99.52	99,03		

<sup>9</sup> Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

<sup>10</sup> Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

<sup>11</sup> No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

<sup>12</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos							
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resu 2011	Itados <sup>7</sup> 2012	Avance <sup>8</sup>	Notas (Sent. Ind.)		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	0.48	0.97				
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,0	0,0				
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,0	0,0				
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>13</sup>	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si	Si				
implementado	NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si	SI				
8. Política de Gestión de Personas							
Política de Gestión de Personas <sup>14</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	No No	No				
	NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.						

-

<sup>13</sup> Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

<sup>14</sup> Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

# **Anexo 3: Recursos Financieros**

Los Cuadros a), b) y c) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

# a) Resultados de la Gestión Financiera

Ingresos y Gastos	Cuadro 2 s devengados año 201	11 – 2012	
Denominación	Monto Año 2011 M\$ <sup>15</sup>	Monto Año 2012 M\$	Notas
TOTAL INGRESOS	40.512.797	41.833.012	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	435.957	360.181	1
APORTE FISCAL	40.074.853	41.357.605	2
VENTA DE ACTIVOS	1.987	115.226	3
TOTAL GASTOS	40.027.700	42.991.594	
GASTOS EN PERSONAL	21.551.764	21.996.619	4
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.356.476	5.296.576	5
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	54.289		6
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.831.526	14.539.244	7
ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	155.908	262.595	8
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	10.582		9
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		896.560	10
SERVICIO DE LA DEUDA	67.155		11
RESULTADO	485.097	-1.158.582	
Notas:			

#### Notas:

1.- En otros ingresos se recuperó un monto menor de rembolsos por licencias médicas respecto del año anterior.

2.- El Aporte Fiscal presenta un incremento respecto del año anterior, no por mayores recursos autorizados, sino que el año 2011 se produjo una rebaja decretada por Dipres y otra disminución del presupuesto del Programa de Coordinación

<sup>15</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2011 es 1,030057252.

de la Reforma Judicial puesto que era posible ejecutar dichos recursos por falta de tramitación de documentos en poder de la Contraloría General de la República.

- 3.- La Venta de activos corresponde los ingresos percibidos en el 2011 por la enajenación de un vehículo de la VIII región que fue remplazado durante el año 2010 y que no alcanzó a devengarse el ingreso por encontrarse en trámite la venta del mismo. Mientras que en el año 2012, además de los ingresos percibidos por renovación de vehículo en la Defensoría Metropolitana Sur, se percibieron los recursos por la venta de un vehículo que fue dado de baja por disminución de la dotación en la Defensoría Nacional en el año 2010 y la venta de 2 inmuebles (Lo Prado y la Florida).
- 4.- El gasto en el subtitulo Gastos en Personal se ve incrementado por el mayor porcentaje de reajuste de remuneraciones aprobado en el 2012 respecto del 2011. Además que en este último año se efectuó una rebaja decretada por la Dipres.
- 5.- La Diferencia en el subtítulo Bienes y Servicios de Consumo, corresponde a la aplicación de rebajas determinadas por la Dipres y se materializaron en la aprobación de la Ley inicial de presupuesto 2012 en este subtítulo.
- 6.- El gasto de Prestaciones de Seguridad Social que corresponde a las indemnizaciones pagadas a personal que hizo término de sus funciones en cargos de Alta Dirección Pública se generó sólo en el año 2011.
- 7.- En Transferencias Corrientes la diferencia 2011-2012 se explica porque en el año 2011 se efectuó una rebaja en el Programa de Licitaciones de Defensa Penal y que fue decretado pro la Dipres y que alcanzó a los M\$ 1.350.000.
- 8.- En Adquisición de Activos no Financieros la brecha entre los años 2011-2012 viene dada por los mayores recursos que fueron autorizado en el último año para la adquisición de mobiliario, equipos de climatización, equipamiento y programas informáticos, además de los recursos para la renovación de 5 vehículos.
- 9.- En Iniciativas de Inversión la diferencia entre el gasto 2011 y 2012 está dada porque en el primer año indicado se pagó el último Estado de Pago del proyecto de inversión para la construcción de la Defensoría Regional y Local de Punta Arenas, mientras que en 2012 no hubo proyectos de inversión.
- 10.- En Transferencias de Capital se refleja el pago del subsidio fijo a la construcción del Centro de Justicia de Santiago, recursos que fueron rebajados del presupuesto en el año 2011, transfiriéndolos a la Subsecretaría de Justicia, quien efectivamente materializa el pago al concesionario del inmueble. Lo anterior debido a la no tramitación de toma de razón de la Contraloría General de la República de la Resolución que autorizaba la transferencia de fondos, en espera de la tramitación de un convenio de prorrateo entre las instituciones involucradas en el uso de las dependencias del Centro de Justicia, materia que se resolvió en el año 2012.
- 11.- En servicio de la deuda, en el año 2011 se ejecutaron los montos devengados y no pagados al final del 2010, situación que no se produjo para año 2012, ya que se pagaron todos los compromisos al cierre del año 2011.

# b) Comportamiento Presupuestario año 2012

			Análisis de Comportan	Cuadro 3 niento Presu	ipuestario a	ño 2012		
Subt.	Item	Asig.	• Denominación	Presupuesto Inicial <sup>16</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>17</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>18</sup> (M\$)	Notas <sup>19</sup>
			TOTAL INGRESOS OTROS INGRESOS	41.896.771	42.545.704	41.833.012	712.692	
08			CORRIENTES  Rec. y Reembolsos por Licencias	20.898	20.898	360.181	-339.283	1
	01		Médicas	12.716	12.716	325.917	-313.201	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.273	1.273	24.588	-23.315	
09	99		Otros	6.909	6.909	9.676	-2.767	
			APORTE FISCAL	41.875.873	42.524.806	41.357.605	1.167.201	2
	01		Libre	41.875.873	42.524.806	41.357.605	1.167.201	
10			VENTA DE ACTIVOS			115.226	-115.226	3
	02		Edificios			107.207	-107.207	
	03		Vehículos			8.019	-8.019	
			TOTAL GASTOS	41.897.771	43.179.128	42.991.594	187.534	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE	19.571.426	22.105.073	21.996.619	108.454	4
22			CONSUMO TRANSFERENCIAS	5.301.206	5.301.206	5.296.576	4.630	5
24			CORRIENTES	16.008.476	14.611.655	14.539.244	72.411	
	01		Al Sector Privado	15.523.310	14.126.324	14.053.932	72.392	
		271	Aplicac. Art. № 20 Letra h) Ley 19.718	689.741	824.225	821.248	2.977	6
		273	Auditorías Externas	440.152	305.503	304.732	771	7
		610	Prog.de Licitaciones Defensa Penal Pública	14.393.417	12.996.596	12.927.952	68.644	8
	02		Al Gobierno Central	485.166	485.166	485.166		
		001	Programa de Coordinación Reforma Judicial	485.166	485.166	485.166		9
	07		A Organismos Internacionales		165	146	19	10
		001	Asociación Interamericana de Defensorías Públicas		110	97	13	
		002	Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur		55	49	6	
29			ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	119.103	263.634	262.595	1.039	

<sup>16</sup> Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>17</sup> Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

<sup>18</sup> Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

<sup>19</sup> En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	03		Vehículos		70.450	70.450		11
	04		Mobiliario y Otros	37.680	39.680	39.629	51	
	05		Máquinas y Equipos	11.111	15.111	14.729	382	12
	06		Equipos Informáticos	20.931	69.012	68.528	484	13
	07		Programas Informáticos	49.381	69.381	69.259	122	14
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	896.560	896.560	896.560		15
	02		Al Gobierno Central	896.560	896.560	896.560		
		001	Programa de Coordinación Reforma Judicial	896.560	896.560	896.560		
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000		1.000	16
	07		Deuda Flotante	1.000	1.000		1.000	
			Resultado	-1.000	-633.424	-1.158.582	525.158	

### Notas:

- 1.- En el **subtítulo Otros Ingresos Corrientes** la ejecución alcanzó a los M\$ 360.181 sobre un presupuesto vigente de M\$ 20.898. Estos mayores ingresos percibidos corresponden en gran parte a la mayor recuperación de licencias médicas.
- 2.- En **Aporte Fiscal** se aplicó una rebaja presupuestaria de M\$ 632.424 mediante Decreto N°1030 del 09.08.2012 con cargo al Saldo Inicial de Caja para ser destinados a necesidades de Genchi. Además se dejaron de percibir recursos por M\$ 1.167.201, considerando que se contaba con saldos del año anterior para financiar el presupuesto.
- 3.- En **Venta de Activos**, se reflejan los ingresos percibidos por un total de M\$ 115.226, que corresponde a la venta de 2 inmuebles (Lo Prado 2.092 UF y La Florida 2.700 UF) por M\$ 107.207, la venta de un vehículo por M\$ 3.645 que fue renovado en la Defensoría Regional Metropolitana Sur en el año 2011 y la venta de un vehículo que fue dado de baja por disminución de la dotación en la Defensoría Nacional en el año 2010, por un monto de M\$ 4.374.
- 4.- En **Gastos en Personal** la ejecución alcanzó a los M\$ 21.996.619 equivalentes al 99,5% del Presupuesto final del año 2012. Al presupuesto inicial se le incorporó M\$ 1.396.821 para la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, reasignados del Programa de Licitaciones de Defensa Penal y solicitados en Honorarios para financiar la contratación de los Defensores Penales Juveniles, Asistentes Técnicas y Administrativas, M\$ 689.863 por concepto de modernización en su fracción institucional y M\$ 446.963 por diferencia de reajuste, bonos y aguinaldos. El saldo de M\$ 108.454 del subtítulo obedeció principalmente a los excedentes de la glosa de viáticos nacionales producto de la política restrictiva de gastos en relación a los cometidos funcionarios.

La siguiente tabla muestra los gastos del año 2012 de las glosas del subtítulo Gastos en Personal:

Comportamiento año 2012 de las Glosas del Subtítulo Gastos en Personal M\$									
	Presupuesto								
Denominación	Final 2011	Ejecución	% de Ejec.	Saldo					
GASTOS EN PERSONAL	22.105.073	21.996.619	99,5%	108.454					
- Sueldos	19.787.835	19.995.993	100,9%	-208.158					
- Honorarios	1.506.807	1.492.082	99,0%	14.725					
- Trabajos Extraordinarios	148.002	114.903	68,3%	33.099					
- Viáticos Nacionales	631.480	386.549	69,9%	244.931					
- Viáticos al Extranjero	30.949	7.092	29,8%	23.857					

- 5.- En **Bienes y Servicios de Consumo** la ejecución devengada del Subtítulo alcanzó los M\$ 5.296.576 equivalente al 99,9%. El gasto ejecutado permitió financiar la operación normal de la institución, principalmente en materias de servicios informáticos, básicos, de aseo, vigilancia y mantención, además de suministros, pasajes y arriendos de inmuebles, tanto de la Defensoría Nacional como de las 16 Defensorías Regionales. Este Subtítulo además contempló dos glosas presupuestarias, una referida a los gastos de capacitación que totalizaron un monto de M\$ 198.480 y la otra relacionada con los gastos de atención a comparecientes por un monto de M\$ 67.688.
- 6.- En Transferencias Corrientes específicamente en "Aplicación art. 20 letra h) de la Ley 19.718", (peritajes), los recursos ejecutados alcanzaron a los M\$ 821.248 equivalentes al 99,6%, quedando un saldo menor de M\$ 2.977 que se distribuye en las 16 Defensorías Regionales. Mediante Decreto N°1263 del 20.09.2012 se incorporaron mayores recursos al presupuesto inicial por un monto de M\$ 134.484. El gasto por tipo de peritaje lo presenta la siguiente tabla:

Nivel de gasto por tipo d	e Peritaje	año 2012
Tipos de Peritajes	Gasto \$	% sobre el total
Investigaciones Privadas	15.181	1,8%
Informes en Derecho	3.500	0,4%
Peritajes Sociales	246.660	30,0%
Peritajes Psicológicos	221.678	27,0%
Peritajes Psiquiátricos	120.917	14,7%
Peritajes Medicina Legal Clínica	37.733	4,6%
Peritajes fotográficos	3.846	0,5%
Peritajes Criminalísticos	73.582	9,0%
Peritajes Neurológicos	20.595	2,5%
Peritajes Transito	2.384	0,3%
Otros	75.171	9,2%
Sumas	821.248	100%

- 7.- En **Auditorías Externas** el gasto 2012 alcanzó a los M\$ 304.732 (99,7%), correspondientes a 3 Auditorías: 1) Calidad de Atención, con la empresa Activa Research S.A. por M\$ 116.500, 2) Estándares de Defensa, con la misma empresa por M\$ 97.840 y 3) Cumplimiento de Contrato por M\$ 17.000, para la ejecución de una Auditoría orientada a conocer el nivel de correlación entre resultados obtenidos de este instrumento de control y Planes de Mejoramiento. La diferencia entre el presupuesto vigente y el Inicial corresponde a una rebaja parea financiar peritajes.
- 8.- En el **Programa de Licitaciones de Defensa Penal Pública** el presupuesto inicial fue rebajado en M\$ 1.396.821, para financiar el programa de honorarios para la contratación de Defensores Penales Juveniles, los profesionales y técnicos de apoyo en esta materia. La ejecución alcanzó a los M\$ 12.927.952 equivalente al 99,5% del presupuesto de 12.996.596.

Ejecución año 2012 del Programa de Licitaciones de Defensa Penal Pública				
Regiones	Ejecución			
Arica-Parinacota	381.366			
Tarapacá	358.844			
Antofagasta	627.280			
Atacama	333.636			
Coquimbo	657.315			
Valparaíso	1.424.804			
O'Higgins	894.943			
Maule	657.474			
Bío Bío	1.460.344			
La Araucanía	708.669			
Los Ríos	355.342			
Los Lagos	769.950			
Aysén	65.900			
Magallanes	142.920			
DRM Norte	1.903.107			
DRM Sur	2.186.058			
Totales	12.927.952			

- 9.- En el **Programa de Coordinación de la Reforma Judicial** (Subsidio fijo a la Operación), que corresponde a la transferencia que debe efectuarse a la Subsecretaría de Justicia para el pago por la concesión del Centro de Justicia de Santiago, en la parte que le corresponde a la Defensoría Penal Pública. Se ejecutó en su totalidad.
- 10.- En las Transferencias a Organismos Internacionales, se entregaron los aportes correspondientes a la **Asociación Interamericana de Defensorías Públicas y al Bloque de Defensores Públicos del Mercosur,** de los cuáles la Defensoría es miembro activo.

- 11.- En el ítem de **Vehículos** del Subtítulo Adquisición de Activos no Financieros la ejecución del año 2012 alcanzó a los M\$ 70.450, recursos incorporados para la renovación de 5 vehículos para las Defensorías Regionales de Coquimbo, Los Lagos, Aysén y dos en la Defensoría Nacional, ejecución que se materializó en su totalidad.
- 12.- En el ítem de Máquinas y equipos se incorporaron mayores recursos para financiar equipamiento especialmente de climatización para mejorar las condiciones físicas, ambientales y tecnológicas en las Defensorías Regionales y Nacional.
- 13.- En el ítem de Equipos Informáticos, se incorporó mayores recursos para complementar la reposición del equipamiento actual y la compra de lectores de códigos de barra, impresoras y relojes biométricos, entre otros.
- 14.- En el ítem de Programas Informáticos, los mayores recursos suplementados permitieron adquirir más licencias y software para el desarrollo de diversos sistemas.
- 15.- En **Transferencias de Capital** los recursos contemplados corresponden al Programa de Coordinación de la Reforma (Subsidio fijo a la construcción por el Centro de Justicia de Santiago), el cual fue ejecutado en su totalidad
- 16.- En **Servicio de la Deuda** (Deuda Flotante) que corresponde compromisos pendientes de pago al 31 de diciembre 2011, la Defensoría no presentó cuentas por pagar al término de dicho año..

## c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de	E	fectivo <sup>20</sup>		Avance <sup>21</sup>	Notas	
	Indicador	medida	2010	2011	2012	2012/ 2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>22</sup> )		1,056	1,077	1,001	92,9%	1	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,072	0,048	0,058	82,8%	2	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1	1	1	100,0%	3	
	[IP percibidos / Ley inicial]		0,72%	1,03%	0,86%	83,7%	4	
Comportamiento de la Deuda	[DF/ Saldo final de caja]		7,31%	0,00%	0,00%		5	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		7,31%	0,00%	0,00%		6	

#### Notas:

- 1.- El indicador muestra que los ajustes en el aporte fiscal en el sentido de disminuir los presupuestos aprobados por Ley, fueron mayores en el año 2011 que en el año 2012, donde no hubo ajustes posterior a la Ley.(Detalle 2010: M\$ 39.891.129/M\$ 37.786.316; 2011: M\$ 41.193.772/M\$ 38.252.185; 2012: M\$41.875.873/M\$41.834.943)
- 2.- Los ingresos percibidos superaron a los presupuestados el año 2012, pero fueron menores que el año 2011. (Detalle 2010: M\$ 20.739/ M\$ 2888.880; 2011: M\$ 20.329/M\$ 423.233; 2012: M\$20.898/M\$360.182)
- 3.- No existe diferencias entre los ingresos propios percibidos versus los devengados.
- 4.- Durante el año 2012 el total de ingresos percibidos fue menor al año 2011.(Detalle Ingresos Ley: 2010: M\$ 39.913.868; 2011: M\$ 41216.101; 2012: M\$ 41.897.771)
- 5.- El saldo final de caja efectivo fue menor en el año 2012, respecto del 2011, sin presentar operaciones devengadas. (Detalle 2010: M\$ 65.195/M\$ 891.965; 2011: M\$0/M\$1.362.910; 2012: M\$ 0/M\$204.338

<sup>20</sup> Las cifras están expresadas en M\$ del año 2012. Los factores de actualización de las cifras de los años 2010 y 2011 son 1,064490681 y 1,030057252 respectivamente.

<sup>21</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. 22 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

# d) Fuente y Uso de Fondos

	Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2012 <sup>23</sup>									
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final						
	FUENTES Y USOS	1.362.901	-1.158.592	204.309						
	Carteras Netas	0	0	0						
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0						
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0						
	Disponibilidad Neta	1.749.539	-830.518	919.021						
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.749.539	-830.518	919.021						
	Extrapresupuestario neto	-386.638	-328.074	-714.712						
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	32.302	39.528	71.830						
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0						
119	Traspasos Interdependencias	0	32.925.110	32.925.110						
214	Depósitos a Terceros	-410.933	-368.702	-779.635						
216	Ajustes a Disponibilidades	-8.007	1.100	-6.907						
219	Traspasos Interdependencias	0	-32.925.110	-32.925.110						

#### Nota:

El Saldo Final de Caja equivalente a M\$ 204.309 corresponde a la suma de la Disponibilidad Neta por M\$ 919.021, el saldo final negativo de las cuentas de activo y pasivo de M\$ 714.712 y la Cartera Neta de las Cuentas Presupuestarias, que no muestra saldo. El Saldo presupuestario negativo del período que alcanzó a los M\$ 1.058.592, implica que los ingresos percibidos durante el año 2012 fueron menores a los gastos efectivamente realizados los que se financiaron con incorporación del saldo de caja del año anterior. No se devengaron compromisos al 31 de diciembre del año 2012, lo cual se refleja en la cartera neta con saldo 0.

# e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012

<sup>23</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Defensoría Penal Pública	41.897.771	43.179.128	42.991.594	El Saldo de M\$ 187.534 corresponde principalmente a 1) Excedentes de Gastos en Personal por M\$ 108.454 en su mayoría de viáticos nacionales y 2) Saldos de Transferencias Corrientes por M\$ 72.411 especialmente del Programa de Licitaciones de Defensa Penal. La mayor diferencia entre el Presupuesto Inicial y el Final obedece en gran parte a los recursos incorporados por la diferencial de reajuste de remuneraciones y bono institucional.

# f) Transferencias<sup>24</sup> (No aplica a la Defensoría Penal Pública)

Cuadro 7 Transferencias Corrientes									
Descripción	Presupuesto Inicial 2012 <sup>25</sup> (M\$)	Presupuesto Final2012 <sup>26</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>27</sup>	Notas				
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO Gastos en Personal Bienes y Servicios de Consumo Inversión Real									

Otros

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES

PÚBLICAS

Gastos en Personal

Bienes y Servicios de Consumo

Inversión Real

Otros<sup>28</sup>

<sup>24</sup> Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

<sup>25</sup> Corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>26</sup> Corresponde al vigente al 31.12.2012.

<sup>27</sup> Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

	Cuadro	7						
Transferencias Corrientes								
Descripción	Presupuesto Inicial 2012 <sup>25</sup> (M\$)	Presupuesto Final2012 <sup>26</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>27</sup>	Notas			

**TOTAL TRANSFERENCIAS** 

# g) Inversiones<sup>29</sup> (no contempla)

Cuadro 8									
Comp	Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>30</sup>	Ejecución Acumulada al año 2012 <sup>31</sup>	% Avance al Año 2012	Presupuesto Final Año 2012 <sup>32</sup>	Ejecución Año2012 <sup>33</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas		
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)			

<sup>28</sup> Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

<sup>29</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

<sup>30</sup> Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

<sup>31</sup> Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2012.

<sup>32</sup> Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2012.

<sup>33</sup> Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2012.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

	Cumpli	imiento Indicador	res de De	esempeñ	io año	2012				
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2010	Efectivo 2011	2012	Meta " 2012	Cum- ple SI/NO <sup>34</sup>	% Cumpli- miento <sup>35</sup>	No- tas
				79.4%	79.3%		79.5%			
				(247934. 0/312354 .0)*100	(283314. 0/357428 .0)*100		(301583. 0/379350 .0)*100			
Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública	Porcentaje de imputados con proceso penal finalizado en el año t, respecto de los imputados ingresados en el año t	(número de imputados con proceso penal finalizado en el año t/número de imputados ingresados en el año t)*100	%	H: 78.8 (207319. 0/263137 .0)*100	H: 78.6 (234406. 0/298200 .0)*100	78.3% (273161. 0/348694 .0)*100	H: 79.5 (265393. 0/333828 .0)*100	SI	99.00%	
				M: 82.5	M: 82.6	H: 0.0	M: 79.5			
	Enfoque de Género: Si	Hombres:		(40615.0/ 49217.0)* 100	(48908.0/ 59228.0)* 100	M: 0.0	(36190.0/ 45522.0)* 100			

<sup>34</sup> Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2012 es igual o superior a un 95% de la meta. 35 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2012 en relación a la meta 2012 .

	Cumpl	imiento Indicado	res de D	esemper	io año	2012				
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2010	Efectivo 2011	2012	Meta " 2012	Cum- ple SI/NO <sup>34</sup>	% Cumpli- miento <sup>35</sup>	No- tas
Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública	Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año t, respecto del total de imputados en prisión preventiva en el año t.  Enfoque de Género: Si	(N° de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal publico en el año t/N° de imputados en prisión preventiva en el año t)*100  Hombres:	%	95.3% (7097.0/7 444.0)*10 0 H: 95.4 (6349.0/6 653.0)*10 0 M: 94.6 (748.0/79 1.0)*100	97.4% (6255.7/6 423.2)*10 0 H: 97.5 (5553.3/5 696.8)*10 0 M: 96.7 (702.4/72 6.3)*100	98.4% (6835.8/6 950.6)*10 0 H: 0.0	96.1% (7210.0/7 500.0)*10 0 H: 96.2 (6416.9/6 673.9)*10 0 M: 96.0 (793.1/82 6.1)*100	SI	102.00%	
Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública	Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 14 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo t	(Numero de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 14 días en el periodo t/Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo t)*100	%	0.0% (0.0/0.0)* 100	99.9% (1158.0/1 159.0)*10 0	100.0% (1342.0/1 342.0)*10 0	100.0% (1360.0/1 360.0)*10 0	SI	100.00%	

		Cumpl	imiento Indicadoi	res de D	esempeí	ňo año	2012				
	Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2010	Efectivo 2011	2012	Meta " 2012	Cum- ple SI/NO <sup>34</sup>	% Cumpli- miento <sup>35</sup>	No- tas
i	Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública	Porcentaje de imputados adolescentes atendidos por defensores penales juveniles  Enfoque de Género: No	(N° de imputados menores de edad atendidos por defensores penales especializados en Responsabilidad Penal Adolescentes en el año t/Número total de imputados adolescentes del año t)*100	%	0.0% (0.0/0.0)* 100	75.3% (25545.0/ 33926.0)* 100	73.9% (23761.0/ 32151.0)* 100	68.4% (25000.0/ 36566.0)* 100	SI	108.00%	1
ı	Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública	Porcentaje de imputados vigentes ingresados hasta el año t-1 con proceso penal finalizado en el año t, respecto de los imputados con causas vigentes ingresados en el año t-1	(Número de imputados ingresados con causas vigentes al 31 de diciembre del año t-1 con proceso penal finalizado durante el año t/Número de imputados con causas vigentes ingresados al 31 de diciembre del año t-1)*100	%	0.0% (0.0/0.0)* 100	84.8% (69016.0/ 81376.0)* 100	85.7% (80396.0/ 93768.0)* 100	84.6% (74000.0/ 87500.0)* 100	SI	101.00%	

	Cumpli	imiento Indicado	res de De	esempeñ	o año	2012				
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2010	Efectivo 2011	2012	Meta " 2012	Cum- ple SI/NO <sup>34</sup>	% Cumpli- miento <sup>35</sup>	No- tas
Generación y difusión de información de defensa penal	Tiempo Promedio de publicación de informes estadísticos cuatrimestrales sobre la prestación de defensa Penal para la gestión institucional en el periodo t	Sumatoria del número de días hábiles transcurridos desde la fecha de cierre de los informes hasta la fecha de su publicación./Número de informes estadísticos publicados en el periodo t	días					SI	100.00%	
	Enfoque de Género: No			50.0días 150.0/3.0	0.0días	20.0días 60.0/3.0	20.0días 60.0/3.0			

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:

	100
	%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con	0
justificación válidas:	%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	
	100 %

### Notas:

<sup>1.-</sup> Las justificación se relaciona con: 1) Incumplimiento de la proyección de la demanda (denominador del indicador) que no depende de la propia gestión institucional, mostrando un comportamiento fluctuante que no facilita la adecuada proyección. 2) control de la carga de trabajo asignada a defensores juveniles en relación a los defensores adultos, los cuáles se ha evidenciado superior a estos últimos, y que obliga a un análisis del equilibrio entre la cobertura y la calidad de la prestación de defensa especialización juvenil, de esta forma utilizar eficientemente los recursos públicos, y se cumpla con los estándares de calidad previstos en la atención de nuestros usuarios. 3) la distribución de la dotación de defensores especializados, versus la disposición de tribunales en el territorio nacional en que no existe un equilibrio que permite aumentar la capacidad de atención y 4) la falta de recursos presupuestarios para contratar reemplazos en caso de licencias médicas, que limita la atención especializada

# Anexo 5: Compromisos de Gobierno

No aplican en la DPP desde el año 2010

# Anexo 6 Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas

No aplican en la DPP desde el año 2011

# Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012

## I.IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA	PARTIDA	10
SERVICIO	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	CAPÍTULO	09

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			)	Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			I	II	Ш	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	0				Mediana	20.00%	100	•
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	0				Alta	70.00%	100	•
	Calidad de Atención de Usuarios	Atención de Información				0	Menor	10.00%	100	•
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00%		

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir		El Servicio se exime del Sistema de Descentralización ya que si bien cuenta con productos que aplican perspectiva territorial, estos no justifican el desarrollo de este Sistema.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño

# Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2012

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>36</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>37</sup>
Dirección Administrativa Nacional	19	5	100%	8%
Departamento Estudios	15	5	100%	8%
Departamento Evaluación, Control y Reclamaciones	30	6	100%	8%
Departamento Administración y Finanzas	20	5	100%	8%
Departamento Recursos Humanos	15	4	100%	8%
Departamento Informática y Estadísticas	10	4	100%	8%
Defensoría Regional de Arica y Parinacota	14	5	100%	8%
Defensoría Regional de Tarapacá	18	5	100%	8%
Defensoría Regional de Antofagasta	25	5	100%	8%
Defensoría Regional de Atacama	22	5	100%	8%
Defensoría Regional de Coquimbo	22	5	100%	8%
Defensoría Regional de Valparaíso	40	5	100%	8%

**<sup>36</sup>** Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

<sup>37</sup> Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 12 **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2012** N° de metas de gestión Número de Porcentaje de Incremento por Equipos de Trabajo personas por comprometidas por Cumplimiento de Desempeño Colectivo<sup>37</sup> Metas<sup>36</sup> Equipo de Trabajo Equipo de Trabajo 8% 25 Defensoría Regional de O'Higgins 5 100% 8% 29 Defensoría Regional del Maule 5 100% 8% 42 Defensoría Regional del Biobío 5 100% Regional de La Defensoría 8% 5 100% 33 Araucanía Defensoría Regional de Los 8% 5 100% 15 Ríos Defensoría Regional de Los 8% 5 100% 27 Lagos 8% Defensoría Regional de Aysén 23 5 100% Defensoría Regional de 8% 5 100% 20 Magallanes

5

5

100%

100%

8%

8%

# Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

66

68

La Defensoría no tiene ningún proyecto de Ley en tramitación.

Regional

Regional

Defensoría

Defensoría

Metropolitana Norte

Metropolitana Sur